



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9

IFAC International Federation of Accountants

AIC



ICPARD 2022-0033

Santo Domingo, D.N.
08 de febrero del 2022

Señor:

Lic. William E. Custodio.

Ministerio Público del D.N., Enc. Departamento de Ejecuciones Civiles y Auxilios Judiciales.

Palacio de Justicia de Ciudad Nueva.

C/ Fabio Fiallo esq. Beller.

Teléfono: 809-221-6400

Asunto : Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).

Expediente : 694-A/J-2021

Distinguido Lic. William E. Custodio:

En atención a su comunicación de fecha 08 de febrero del 2022, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la Republica Dominicana, refiera por lo menos tres (03) Contadores (CPA), o firmas de auditoría, con el objetivo de realizar una auditoría forense a la empresa E-DELICIAS AVJ, S.R.L.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. ANGEL PEREZ ARVELO, Cedula de Identidad No 001-0751377-2, ICPARD 12413, E-mail- angelambiorix17@hotmail.com, Teléfono: 829-838-1341.
2. NERY ALTAGRACIA CARMONA FRIAS, Cedula de Identidad No 031-0010140-5, ICPARD 3674, E-mail-nc.consulting@hotmail.com, Teléfono: 809-582-7177, 809-582-9437.



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18. Esa. Pedro A. Lluberes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dao., D.N., R. D.



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9



- ONIDE SALVADOR RUIZ AGUASVIVAS, Cedula de Identidad No. 001-1661203-7, ICPARD, 480, E-mail-osra84@gmail.com, Teléfono: 809-669-6147.

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que esa Procuraduría Fiscal quiera de nuestra institución.

Muy atentamente,

Lic. Bacilio Sánchez
Presidente Nacional



Lic. Juanico Caraballo
Secretario General

Anexo:

Copia solicitud de fecha 08 de febrero del 2022.



MINISTERIO
PÚBLICO

Fiscalía del
Distrito Nacional

Exp. 694-A/J-2021

Santo Domingo, D. N.
06 de enero del año 2022.

02/02/22
Oficio No. **FDN-ECAJ-0029-2022**



02 FEB 2022
De

539-09

Amesj motta

RECIBIDO

Asunto

Anexo

- : Instituto de Contadores Públicos Dominicanos.
- : Departamento Jurídico.
- : **William E. Custodio**,
Ministerio Público del D.N., Enc. Departamento
Ejecuciones Civiles y Auxilios Judiciales.
- : **Solicitud en virtud a Auxilio Judicial.**
- : Resolución núm. 047-2021-AAUT-00208, de fecha
22/06/2021, dictada por la Novena Sala de la Cámara
Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito
Nacional.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe, **William E. Custodio**, Encargado del Dpto. Ejecuciones Civiles y Auxilios Judiciales, indicando como lugar para recibir citaciones, notificaciones y actos propios del Ministerio Público, en la Fiscalía del Distrito Nacional, sito en el primer nivel, puerta 109, del Palacio de Justicia, ubicado en la calle Fabio Fiallo esquina calle Beller, Ciudad Nueva, Distrito Nacional, con teléfono No. (809) 533-3522, Ext. 4156, flota número (809) 753-0955 y correo: william.custodio@pgr.gob.do, tiene a bien solicitar lo siguiente:

En virtud a lo establecido en la Resolución No. **047-2021-AAUT-00208**, de fecha **22/JUNIO/2021**, dictada por la Novena Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, presidida por Presidida por Vladimir M. Rosario García, Juez Presidente, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, Calle Fabio Fiallo esq. Beller,
Santo Domingo, Distrito Nacional
Teléfono: 809-221-6400
www.fiscaliadeldistrito.gob.do



a) Que nos sea remitida una terna de auditores forenses especializados, para la realización de una auditoría forense, respecto de la empresa E-DELICIAS AVJ, S.R.L., de los períodos fiscales 2017, 2018, 2019 y 2020, para su selección por parte del Ministerio Público.

b) *“El suministro de los datos correspondientes a la señora MARIA TERESA RODRIGUEZ C., Contador público-autorizada, exequátur.88-15, de generales ignoradas, con el fin de que pueda ser citada en ocasión de su propuesta como testigo por la parte acusadora privada”.*

Lo antes solicitado es con los fines de dar cumplimiento con la resolución de marras, a los fines que dichos elementos probatorios puedan ser incorporados al proceso penal, iniciado en ocasión de la acusación presentada por el señor Felix Evarito Mejía-Ricart Astudillo, en contra de Domingo Antonio Viyella Caolo, Chantal Marie Compota Perez, Ivelisse Leonor Martin Salcedo, Biljana Ureña Martínez y como tercero civilmente responsables, la empresa Filchner Productos y Servixios, S.R.L. y The Butcher Shop Distrito Gastronómico de IMEX, S.R.L.

Agradeciendo de antemano su colaboración

Atentamente,



William E. Custodio
Ministerio Público del D.N.
Encargado del Dpto. de Sistema de Atención al Ciudadano

